

RECTORÍA

AVISO

CONVOCATORIA PÚBLICA 005 -2016

La UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y que deseen o estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No.007 - 2015 que se está adelantado y cuyo objeto es "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE TEATRO, AUDIOVISUALES, HALL Y SALON DE DIBUJOS, Y TERMINACIÓN DEL AUDITORIO DE LA SEDE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR", en conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 - 2016

- 1. PUBLICACIÓN: PLIEGOS DEFINITIVOS EN LA PAGINA WEB Y EN LA SECRETARIA GENERAL:** Del 19 al 24 de Agosto de 2016, en la página web de la Universidad, www.unicesaredu.co, a través del enlace denominado "contratación". Asimismo en la Secretaria General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado, Vía Patillal - Valledupar, Primer Piso.
- 2. LUGAR Y RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Las propuestas se recepcionaran en la Oficina Jurídica de la Universidad Popular del Cesar, Ubicada en la Sede Hurtado – Vía Patillal – Valledupar, Tercer Piso.
- 3. PRESUPUESTO OFICIAL:** La Universidad, dispone de un presupuesto oficial para la presente convocatoria, equivalente a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$295.510.322)** Incluido IVA.
- 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas por la ley a que participen en este proceso haciendo debidas recomendaciones, de conformidad con lo dispuesto en la ley, Acuerdo 006 del 1.999 y Resolución reglamentaria. No. 0364 del 2006.

Cualquier información adicional, se suministrará a través de las líneas telefónicas No. Teléfono: 5845071 - 5846493 Fax: 5844355.



CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ
Rector

